



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

Tecnologías de la Información  
Comunicado 08/2021

---

**Ref.: RG 45/2021 – Disposiciones de control de exportaciones por el Puerto de Montevideo.**

Montevideo, 25 de octubre de 2021.-

Conforme a lo establecido en la Resolución General 45/2021, se publica como documento anexo al presente comunicado, la especificación del mensaje electrónico que deberá ser utilizado a los efectos de consignar la información requerida por la referida Resolución General.

Ing. Matías Prieto

Tecnologías de la Información